



Al rescate de Unifin



Rodrigo Lebois

LOS ACREEDORES DE Unifin deben mirarse en el espejo de Crédito Real: o privilegian una reestructura ordenada manteniendo el negocio en marcha, o pierden su capital en medio de una reestructura litigiosa fallida.

La entrada de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a la sociedad financiera de objeto múltiple (sofom) de Ángel Romanos, fue por el golpe a los inversionistas no garantizados que compraron su deuda.

Desde Palacio Nacional salió la instrucción a Rogelio Ramírez de la O para que interviniera por el costo reputacional que el caso implica para inversionistas extranjeros: solo así la CNBV salió de su marasmo.

Unifin no es una sofom ni posee activos financieros, por lo que no puede ser tratada como tal: es una sociedad anónima bursátil que recibió los coletazos de la crisis del Covid que afectó a sus clientes: las Pymes.

Desde hace dos años los bancos fondeadores cambiaron criterios para financiar a

las pequeñas y medianas empresas; por si lo anterior no fuera suficiente, la quiebra de sofomes complicó más el ambiente.

Primero Alpha Credit de Augusto Álvarez y José Luis Orozco, después Progrese-mos del desaparecido Rafael Moreno Valle y ahora Crédito Real que dirige Felipe Guelfi, enrarecieron más el escenario.

Unifin, que maneja Sergio Camacho, arrastra pasivos por alrededor de 70 mil millones de pesos, de los cuales 12 mil millones están garantizados y corresponden principalmente a bancos.

Apunte a Nafin-Bancomext de Luis Antonio Ramírez, Credit Suisse de Nicolás Troillet, Santander de Héctor Grisi, Scotiabank de Adrián Otero, Azteca de Ricardo Salinas, Barclays de Raúl Martínez-Ostos y Bank of China que lleva Shanwen Xin, principalmente.

El tramo más pesado a reestructurar son 45 mil millones de pesos que corresponden a seis emisiones de bonos emitidos en los mercados internacionales, los cuales no tienen garantías.

Un tercer grupo de acreedores lo componen dos emisiones de Certificados Bursátiles por otros tres mil 200 millones de pesos, adquiridas principalmente por el Infonavit que conduce Carlos Martínez, Afore Azteca de Ricardo Salinas, Banobras que comanda Jorge Mendoza García y Afore Coppel de Enrique Coppel.



En el cuarto grupo participan otros prestamistas no garantizados entre los que destacan Nomura, Deutsche Bank y BTG, los cuales significan otra deuda de unos nueve mil millones de pesos.

De Unifin dependen centenas de Pymes cuyos negocios, primero, medio lograron mantener a flote tras el tsunami de la pandemia, pero que ahora resienten los embates del aumento de las tasas de interés.

La empresa de **Rodrigo Lebois** es, en ese entorno, relevante para la economía y el mercado, por lo que el sector financiero debe entender que lo peor es activar acciones legales que enturbiarían una reestructura.

Mientras no se descarrilen las negociaciones, los acuerdos de Unifin que tienen sobre sus bursatilizaciones y demás vehículos en fideicomisos no deben preocupar porque su cartera es sana y se irán monetizando.

La palabra clave es “tiempo”: el tiempo que los acreedores le den a Unifin para presentar un nuevo modelo económico, plan de negocios y esquema de reestructura, el cual entregará a mediados de septiembre.

HACE UN PAR de semanas TV Azteca dio a conocer que recibió un aviso por parte del representante común de los tenedores de deuda, en el que manifestaron su intención de vencer anticipadamente el bono con vencimiento en el 2024 por un total de 400 millones de dólares. Ante la posición de intransigencia que ha asumido el grupo de *bondholders*, la televisora de **Ricardo Salinas Pliego** ha seguido reiterando su plena disposición al diálogo constructivo para encontrar una salida negociada y favorable para todas las partes. Sus equipos financieros y legales han puesto sobre la mesa una serie de ofertas y contraofertas sin poder lograr hasta ahora acuerdos que respondan a la realidad que enfrentan la empresa y la industria en general. Por ello es lamentable que un grupo de acreedores, sobre todo fondos que dan la sensación de ser fondos buitres cuya actividad se basa en la especulación, parezcan hacer oídos sordos y se muestren insensibles ante la circunstancia que atraviesa la televisora. Destacan Cyrus Capital Partners y Contrarian Capital Management, mismos que parece lo único que les interesa es retirar su dinero con base a presiones, lejos de ver por una compañía sana y competitiva, con perspectivas sólidas de largo plazo. Ante este panorama, abogados cercanos al caso nos adelantan que ante una probable acción legal que podrían haber iniciado los tenedores de

notas en Estados Unidos, TV Azteca evalúa seriamente iniciar acciones legales de muy alto impacto y con consecuencias muy complejas, tanto para los bonistas como para la industria de la televisión en nuestro país. Sin embargo, a pesar de todo, nos reiteran que los del Ajusco seguirán en la búsqueda del diálogo y en la ruta de la disciplina para mantener una situación financiera sana en beneficio de todas las partes interesadas.

LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación (SCJN) dejó sin efectos el Decreto que reformaba la Ley Federal de Telecomunicaciones de octubre de 2017 y pateó la controversia tanto al Congreso como al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que repongan el proceso que dé cabida a un derecho de audiencias. Los comunicadores no serán obligados a diferenciar noticias de opiniones y los medios a aceptar auditores que supervisen los contenidos, como establece la reforma de 2014, porque no existe reglamento que permita su implementación. La Corte que preside **Arturo Zaldívar** declaró inconstitucional el procedimiento, pero no fue al fondo

del asunto. El riesgo está latente porque el Congreso, con dominio preponderante de Morena, puede empujar los cambios para obligar a los concesionarios, periodistas y comentaristas a implementar ese derecho. Ayer con el proyecto de **Alberto Pérez Dayán** votó **Javier Laynez**. El resto de los ministros también se pronunció a favor de la inconstitucionalidad, pero emitieron un voto concurrente. Habrá que ver cómo sale el engrose de la SCJN.

NO PIERDA DE vista a **Daniel Becker**, presidente de Mifel. Encabeza a otro grupo de inversionistas interesados en adquirir Banamex. Le podemos adelantar que el también presidente de la Asociación de Bancos de México ha logrado amarrar a su causa a buenos fondeadores. Apunte ni más ni menos que al poderoso gestor de capitales BlackRock. Este fondo que comanda **Larry Fink** participa ya en el capital de Citi, que preside **Jane Fraser**, la parte vendedora. También es uno de los accionistas relevantes en Banorte, que encabeza **Carlos Hank González**, otro de los postores fuertes por el banco que capitanea **Manuel Romo**. Becker también ha logrado armar a

Javier
LaynezDaniel
Becker



un grupo de inversionistas mexicanos de la comunidad judía. Considere a **Max El-Mann** y su familia y a **Marcos Achar**, el ex dueño de Comex, entre otros empresarios más.

MAÑANA ESTARÁ EN Monterrey **Marcelo Ebrard**. El canciller va a reunirse también con algunos integrantes del famoso Grupo de los 10. Es parte de la campaña que los precandidatos presidenciales de Morena



Marcelo Ebrard

ya iniciaron con miras a posicionarse de cara a las elecciones de 2024. Ayer le referíamos que la semana pasada viajaron a la CdMx cinco de esos diez para cenar con **Claudia Sheinbaum**. Fueron **Rogelio Zambrano** de Cemex, **Adrián Sada Cueva** de Vitro, **Raúl Gutiérrez Murguerra** de De Acero, **Enrique Zambrano** de Proeza y el anfitrión, **Armando Garza Sada**, de Grupo Alfa.